



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	UNION MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE:	JEANETH AMAYA ORTEGA
DEMANDADO:	HEREDEROS DE MILTON PUENTES
RADICACION:	910013184001-2017-00185-00.

Leticia (Amazonas), dieciocho (18) de diciembre del año dos mil veinte (2020).

En atención a la solicitud de medidas cautelares elevada por el apoderado de los demandados, deberá informar e identificar los bienes que pretende embargar.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA

Hoy 21 DE DICIEMBRE DE 2020 se notifica el presente auto por estado

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.